



MENDOZA, 13 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 41052/2023 por el que la Dirección General de Gestión Académica solicita la aprobación del examen correspondiente a aspirantes a Carreras de Pregrado y Grado de la FCPYS, mayores de 25 años del Programa Educación Universitaria en Contexto de Encierro (EUCE), contemplados en el Artículo 7º de la Ley de Educación Superior N° 24521, correspondiente a los Ciclos Lectivos 2022 y 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Gestión Académica eleva el listado con los datos de los estudiantes que aprobaron el examen para mayores de 25 años con secundario incompleto, correspondientes al Programa EUCE, de los Ciclos Lectivos 2022 y 2023, y que están contemplados en el Art. 7º de la Ley de Educación Superior 24521.

Que también informa que la presente norma no acredita finalización de estudios secundarios y sólo tiene validez para continuar estudios universitarios en esta Facultad u otras que reconozcan esta aprobación como válida.

Que Secretaría Académica toma conocimiento y sugiere acceder a lo solicitado.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Reconocer la aprobación del examen de estudiantes mayores de 25 años con secundario incompleto, correspondientes al Programa Educación Universitaria en Contexto de Encierro, que postularon durante los Ingresos 2022 y 2023, según lo establece la Ley de Educación Superior N° 24521, Artículo 7º. Aprobar los siguientes listados con los/las aspirantes en condiciones de iniciar el ingreso a ésta Facultad:

CICLO LECTIVO 2022

Apellido y Nombre	DNI	Carrera
ESQUICE BASTOS, Yesica Jennifer	33.519.110	Licenciatura en Comunicación Social
MONTIVERO, Edgardo	18.343.339	Licenciatura en Comunicación Social
PAREDES, Eliana	38.074.896	Licenciatura en Trabajo Social

CICLO LECTIVO 2023

Apellido y Nombre	DNI	Carrera
ARREGUI, Cristian Fabián	20.148.470	Licenciatura en Trabajo Social
CAPITANI, Gabriel	23.159.723	Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas
DIAZ, Daniel Antonio	13.734.143	Licenciatura en Sociología
DIAZ, María Belén	24.263.648	Licenciatura en Comunicación Social
FUENTES, Tania Estefanía	40.218.536	Licenciatura en Sociología
INOSTROZA, Sonia	31.626.450	Licenciatura en Trabajo Social
LOBOS, Luis Alberto	14.858.252	Licenciatura en Sociología
RAMON, Jorge Elías	10.271.224	Licenciatura en Sociología
RUIZ, Gabriel Fernando	29.648.915	Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas
SANCHEZ, Marcelo José	20.115.228	Licenciatura en Trabajo Social

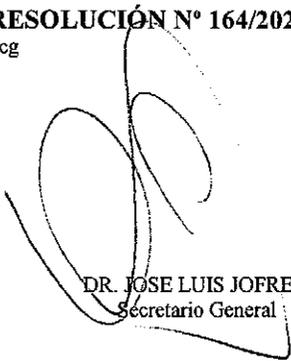


ARTICULO 2º - La presente Resolución no acredita la finalización de estudios secundarios, y sólo tiene validez para continuar estudios universitarios en esta Facultad o en otras Facultades que reconozcan esta aprobación como válida.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 164/2024-D

pcg



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana